

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## Delegación del Imarpe participa en V Reunión del Comité Científico de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS)



En la ciudad de Shanghai, China, se llevó a cabo la V Reunión del Comité Científico de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS) del 20 al 28 de setiembre de 2017, durante la cual tuvo una destacada participación la delegación peruana conformada por los especialistas del Instituto del Mar del Perú – Imarpe: Jorge Csirke (Jefe de la Delegación Peruana), el Mat. Enrique Manuel Ramos Vásquez, el biólogo Miguel Ángel Ñiquen Carranza, el Dr. Luis Mariátegui Rosales y el biólogo Ricardo Tafur Jiménez.

Asimismo, por el Congreso de la República asistió el Presidente de la Comisión de Producción, Sr. Freddy Sarmiento, por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) el Sr. Alfonso Miranda y representando a la Sociedad Nacional de Pesquería de Perú (SNP) los señores Ricardo Bernal y Ulises Munaylla.

El encuentro fue inaugurado por el Sr. Xin Zhong LIU, director del Ministerio de Agricultura de China y el Prof. Jian Nong WU, Rector de Shanghai Ocean University.

Durante la reunión se actualizó la evaluación del stock de jurel (*Trachurus murphyi*) se revisó los datos empleados para la evaluación de los recursos calamar gigante y otras especies de grandes profundidades. En el caso de jurel los resultados indican la presencia de mejores reclutamientos que han permitido que el nivel de biomasa en el área del Pacífico Suroriental continúe su proceso de recuperación. Por ello, considerando las incertidumbres asociadas al actual proceso de evaluación, el Comité Científico, adoptando un enfoque precautorio, recomendó que la Comisión de la OROP-PS puede incrementar la cuota de pesca del año 2018 en una magnitud no mayor de un 16 % respecto a la cuota del 2017, en el Pacífico Suroriental.

En el caso del calamar gigante o pota (*Dosidicus gigas*), el Comité Científico determinó que en la actualidad no hay signos de sobreexplotación de esta especie en el Pacífico Suroriental y que las capturas parecen estar por debajo de los correspondientes al máximo sostenible. En este sentido, el

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Comité evaluará los antecedentes que existen sobre evaluación de calamares, promoverá el desarrollo de modelos de evaluación para el calamar gigante y apoyará investigaciones sobre unidades de stock.

La oportunidad fue propicia para que la delegación peruana invitara a todos los delegados a participar en la Sexta Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, del 26 de enero al 3 de febrero de 2018.

Actualmente, el Perú participa en calidad de miembro pleno de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, basado en el Decreto Supremo N° 071-2015-RE de fecha 16 de diciembre de 2015, que ratificó la aprobación de la “Convención para la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Océano Pacífico.

